

HACE 60 AÑOS

El Heraldo 14 de Febrero de 1966

EL 1° DE MARZO SE ABREN LAS MATRÍCULAS EDUCACIONALES

De acuerdo al decreto firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Educación, el 2° de marzo próximo deberá abrirse la matrícula en todos los establecimientos del país. En esta fecha se iniciarán las actividades de todos los cursos exceptuando los séptimos años básicos, a los que se les fijará un calendario especial, ya que los profesores están siendo adiestrados en cursos que se están desarrollando. Las vacaciones de invierno de los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación se iniciarán el 25 de julio y terminarán el 13 de agosto.

SU ANIVERSARIO N°425 CELEBRÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO

Con una ceremonia que se efectuó ante el monumento a Pedro de Valdivia, junto al cerro Santa Lucía, fue celebrado el 425 Aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago. El acto programado por la Municipalidad tuvo lugar a las 11 horas, ocasión en la que se rindió homenaje al capitán español fundador. Asistieron a este acto aniversario las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, además diversas organizaciones y entidades representativas y en forma especial el Embajador de España en Chile y miembros de la colectividad española residente.